Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 007/19 de fecha 12 de febrero de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 007-004/19

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 90/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS COMPATIBLES CON EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA VALLEYLAB PERTENECIENTES AL IPS".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 42/19, de fecha 29 de enero de 2019, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 30 de enero de 2019, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 90/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS COMPATIBLES CON EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA VALLEYLAB PERTENECIENTES AL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DEM/EM2/N° 60/17, de fecha 20 de octubre de 2017, el Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS COMPATIBLES CON EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA VALLEYLAB PERTENECIENTES AL IPS";

Que, por Memorando N° 5000001532/18, de fecha 02 de julio del 2018, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Quimicos y Medicamentos" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1536/18, de fecha 02 de julio de 2018;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1056/18, de fecha 03 de julio de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS COMPATIBLES CON EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA VALLEYLAB PERTENECIENTES AL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 327244;

Que, por Resolución C.A. Nº 076-013/18, de fecha 07 de noviembre del 2018, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 90/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE ... ABG. JOSE L... Secretario del Consejo de Adm...

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Original firmado
2019-02-12 15:14:50.495771-03

ACCESORIOS COMPATIBLES CON EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA VALLEYLAB PERTENECIENTES AL IPS", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio Nº 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1295/18, de fecha 09 de noviembre del 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 90/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS COMPATIBLES CON EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA VALLEYLAB PERTENECIENTES AL IPS";

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 327244 en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 09:07 horas del día 30 de noviembre de 2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14, en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 327244, la Licitación Pública Nacional - SBE N° 90/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS COMPATIBLES CON EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA VALLEYLAB PERTENECIENTES AL IPS", arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

1. ARGÓN S.R.L.,
2. CODEX S.R.L.,
3. BIOERIX S.A.

Que, según Acta N° 137/18, de fecha 04 de diciembre del 2018, se dio apertura de los sobres - oferta recepcionados, conforme al siguiente detalle:

1. ARGÓN S.R.L. RUC N° - 80004373-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.082.184.000.- (Guaraníes un mil ochenta y dos millones ciento ochenta y cuatro mil). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
diramm

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO ABG. JOS Secretario

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-02-12 15:14:50.495771-03

70.000.000.- (Guaraníes setenta millones), Empresa Aseguradora: ASEGURADORA LA CONSOLIDADA DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.044060/000;

2. CODEX S.R.L. RUC N° – 80000173-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.209.000.000.- (Guaraníes un mil doscientos nueve millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 45.720.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones setecientos veinte mil), Empresa Aseguradora: ASEGURADORA CENIT S.A. DE SEGUROS, N° de Póliza: 1508001191;

3. BIOERIX S.A. RUC N° – 80051821-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 853.000.000.- (Guaraníes ochocientos cincuenta y tres millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 84.500.000.- (Guaraníes ochenta y cuatro millones quinientos mil), Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA N° de Póliza: 28.1508.003658.0000;

Que, por Memorando de fecha 18 de diciembre del 2018, la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de fecha 18 de diciembre de 2018, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 90/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS COMPATIBLES CON EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA VALLEYLAB PERTENECIENTES AL IPS", verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publica" y su Decreto Reglamentario, Resolución DNCP/N°411/18, que se encuentra vigente desde de fecha 01 de febrero de 2018, con la sugerencia de;

1. Declarar desierto el Ítem N° 2 conforme al Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Inc. b) *"Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se aparta sustancialmente de ellas"*;

2. Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE N° 90/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS COMPATIBLES CON EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA VALLEYLAB PERTENECIENTES AL IPS", a la firma ARGÓN S.R.L., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística digital
2019-02-12 15:14:50.495771-03

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 007/19 de fecha 12 de febrero de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 007-004/19

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad procedió al análisis de los antecedentes citados precedentemente y determinó dar curso favorable a la propuesta elevada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, asimismo determinó, que la misma deberá realizarse previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP);

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE N° 90/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS COMPATIBLES CON EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA VALLEYLAB PERTENECIENTES AL IPS", a la firma ARGÓN S.R.L., por un monto total de G. 714.984.000.- (Guaraníes setecientos catorce millones novecientos ochenta y cuatro mil), IVA Incluido, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Declarar desierto el Ítem N° 2, de acuerdo al Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.----------

3°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, y proceder a la elaboración del Contrato resultante, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
dirainfo

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-02-12 15:14:50.495771-03

RESOLUCIÓN C.A. Nº 007-004/19

5°) Establecer que el administrador del Contrato será la Dirección de Logística de Suministros de Salud, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.---

6°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/rr/jc

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
diramirez

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-02-12 15:14:50.495771-03

ARGON S.R.L.											
ÍTEM	**CÓDIGO**	**CÓDIGO DE CATÁLOGO**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD MÍNIMA**	**CANTIDA MÁXIMA**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
1	2351	42291613-011	PICO DE ELECTROBISTURÍ: PICO PARA ELECTROBISTURI	Unidad	Unidad	12.000	24.000	GIMA	ITALIA	29.791	714.984.000
										G.	**714.984.000**

Monto Total Adjudicado LPN - SBE N° 90/18: G. 714.984.000.- (Guaraníes setecientos catorce millones novecientos ochenta y cuatro mil), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administracion

Gerencia de Abastecimiento y Logística
diramirez

2019-02-12 15:14:50.495771-03